

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROYECTO DINAMIK S.A.

Señores accionistas:

Una vez revisados, los Libros Sociales, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, la contabilidad y la correspondencia de la Compañía PROYECTO DINAMIK S.A., del ejercicio económico del año 2006, en mi calidad de Comisario Principal, informo a ustedes que:

- a. La administración de la Compañía ha cumplido con todas las disposiciones de la Asamblea General de Accionistas, y el Consejo Directivo, así como las disposiciones legales pertinentes.
- b. La correspondencia y los Libros Sociales de la Compañía se llevaron de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias.
- c. El Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la Compañía, lo cual guarda plena concordancia con los Libros de Contabilidad;
- d. La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;
- e. La custodia y conservación de los bienes de la compañía o de terceros bajo la responsabilidad de la misma son adecuados; y,

El presente examen fue realizado en base a las normas de auditoría generalmente aceptadas e incluyó todas las pruebas y procedimientos que las circunstancias ameritaban, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

Quito D.M., abril 30 de 2006


~~Silvia Sevilla Sánchez~~

COMISARIA

